



ANEXO IV
DOCUMENTO DE DESPACHO-IMPORTACIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS

DATOS DEL ENVÍO:

Descripción de la muestra:

País de origen:

Código NC¹:

Número de envases:

Expedidor:

Nombre:

Dirección completa:

Correo electrónico:

Teléfono:

Destinatario/Importador:

Nombre:

Dirección completa:

Correo electrónico:

Teléfono:

Datos del interesado o su representante:

Nombre:

Dirección completa:

Correo electrónico:

Teléfono:

Medio de transporte:

Medio de conservación durante el transporte:

Recinto aduanero por el que tendrán la entrada de las muestras:

DICTAMEN:

Vista la solicitud y la información y documentación aportada, se procede a:

Autorizar la **ENTRADA en España** de las citadas muestras para el fin declarado.

Denegar la **ENTRADA en España** de las citadas muestras para el fin declarado.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública (Pº del Prado 18-20, 28014 Madrid), en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, sin perjuicio de que se pueda formular cualquier otro recurso que se estime pertinente.

El inspector
(firmado electrónicamente)

¹ Campo obligatorio.

Código según el arancel integrado de la Comunidad Europea (TARIC), de conformidad con el Reglamento (CEE) nº 2658/87 del Consejo, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común.